

Tarifas eléctricas subirán cerca de un 7% en la región: razones, efectos y medidas aplicadas por el Gobierno

Los efectos del descongelamiento tarifario, sumado a la deuda acumulada con las generadoras y factores internacionales como el alza del dólar, explican el fuerte encarecimiento que el servicio experimentará en julio en comunas como Los Ángeles, Concepción y Talcahuano.

Jeremy V. Quiroz
prensa@latribuna.cl

Las cuentas de electricidad han experimentado un aumento sostenido, que se aplica cada tres meses. En julio se aplicará un nuevo ajuste, que incluirá un cargo adicional destinado a saldar deudas por distribución acumuladas durante años de tarifas congeladas.

Según datos de la Fundación Energía para Todos, algunas comunas de la región del Bío Bío —como Los Ángeles, Concepción y Talcahuano— podrían registrar un alza acumulada del 74% respecto de junio de 2024, con tarifas que pasarían desde los \$166/kWh de hace un año a \$289/kWh. ¿Por qué ocurre esta alza y hasta cuándo se extenderá?

CONGELAMIENTOS Y AJUSTES ACUMULADOS

Todo comenzó en octubre de 2019, cuando el Gobierno congeló las tarifas eléctricas tras el estallido social, medida que se repitió en 2022 durante la pandemia. Si bien estas decisiones respondieron a un contexto social crítico, provocaron una deuda estatal con las empresas generadoras que hoy asciende a 6.000 millones de dólares.



Para enfrentar esta situación, en 2024 se aprobó la Ley de Estabilización Tarifaria (PEC 3), que permitió descongelar los precios y añadió un recargo para pagar la deuda acumulada. Este cobro adicional se aplicará hasta 2035.

El proceso de normalización tarifaria fue dividido en fases. En julio de 2024 se aplicó el primer ajuste, seguido por un segundo en octubre, que reflejó el precio real. En enero de 2025 comenzó el cobro del recargo por deuda, y ahora en julio se aplicará un nuevo incremento.

“El ministro de Energía dijo que serían tres alzas, pero en realidad son cuatro”, señala Javier Piedra Fierro, director de la Fundación Energía para Todos. “En julio y agosto de 2024 no se alcanzó a cobrar todo, así que ese saldo pendiente se incluye ahora”.

Con este nuevo ajuste, el aumento nacional acumulado alcanzará cerca del 70%, aunque el impacto varía según la comuna y la distribuidora que presta el servicio.

¿POR QUÉ EN JULIO?

Las tarifas eléctricas en Chile se actualizan semestralmente, en enero y julio, según lo estipulado en el sistema tarifario vigente. Este año se espera un incremento de aproximadamente



UNA FAMILIA PROMEDIO verá duplicada su cuenta de luz: de \$30.600 en mayo de 2024 a \$61.300 en julio de 2025, con el mismo consumo.

te 7,1%, resultado de una combinación de factores.

Entre ellos se cuenta el aumento del valor del dólar, que explica cerca de un 2% del incremento, debido a que los contratos eléctricos están dolarizados. A esto se suma otro 2% relacionado con el índice de precios al consumidor (IPC) de Estados Unidos y el encarecimiento de los combustibles, en particular del gas, cuyo precio se duplicó entre octubre y enero.

Finalmente, un 3,1% adicional corresponde a cobros pendientes que no se alcanzaron a ejecutar en 2024.

VARIACIÓN ENTRE COMUNAS

El alza no afecta por igual a todas las comunas. En Los Ángeles, por ejemplo, existen cuatro empresas distribuidoras, lo que es inusual a nivel nacional, ya que en la mayoría de las ciudades solo hay una o dos. Estas diferencias explican por qué la tarifa final varía según la zona, ya que el valor de la distribución —es decir, el costo de infraestructura, redes y mantenimiento— cambia de acuerdo a la empresa prestadora.

Para conocer las tarifas específicas por zona, la Fundación Energía para Todos habilitó el sitio cuentadelaluz.cl

RESPUESTAS DEL GOBIERNO

Para hacer frente al alza en las cuentas de la luz, el Gobierno ha



EL SUBSIDIO ELÉCTRICO alcanza hoy al 20% de los hogares del país, según cifras oficiales del Ministerio de Energía, encabezado por Diego Pardow.

implementado un subsidio eléctrico que actualmente beneficia a 1,8 millones de hogares vulnerables. El monto del beneficio depende de la cantidad de integrantes de cada grupo familiar. Se espera que durante el segundo semestre se amplíe tanto en cobertura como en monto.

Además, se discute en el Congreso un proyecto de ley para extender este subsidio a nuevos beneficiarios, entre ellos, personas electrodependientes, comités de agua potable rural (APR) y pequeñas y medianas empresas. El plan incluye también la instalación de sistemas solares en distintas comunas del país como medida para reducir de forma permanente el costo de la electricidad.

“El Gobierno entiende que la actualización tarifaria genera preocupación, especialmente en los hogares más vulnerables. Por eso, estamos fortaleciendo

el subsidio y promoviendo soluciones estructurales, como los sistemas solares comunitarios”, señaló el seremi de Energía del Bío Bío, Danilo Ulloa.

¿HAY ALGUNA SALIDA?

Desde la Fundación Energía para Todos impulsan una campaña de recolección de firmas para que el Gobierno renegocie los contratos eléctricos con las generadoras. “Son contratos antiguos, caros y poco óptimos”, advirtió su presidente.

El objetivo es que el Presidente de la República instruya a la ministra de Energía, Susana Jiménez, para iniciar un diálogo con las empresas y así explorar mecanismos que alivien el costo de la electricidad en los hogares. Según la fundación, Chile mantiene hoy una de las tarifas eléctricas más altas de América Latina.